

Portal de Transparencia

Portal de Transparencia de la Asociación Ser, Comunidades Saludables y Buen Trato, un ejercicio de responsabilidad que hacemos desde la firme convicción ética de dar cuenta de toda la información de nuestra entidad que se financia en buena medida gracias a la imprescindible financiación de las administraciones públicas, a la par que demuestra nuestro cumplimiento de la Ley canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, bajo la fiscalización del Comisionado de Transparencia de Canarias.

[Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública](#)

[Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno](#)

Datos de contacto:

Email: comunidadessaludables202202@gmail.com

Tfno: +34 640153021

ESTRUCTURA DE SER COMUNIDADES SALUDABLES Y BUEN TRATO

DATOS INSTITUCIONALES:

Creación, estructura y profesionales que forman parte de la asociación
(Ver en los apartados ¿Quiénes somos? www.sercomunidadessaludables.com)

FINES SOCIALES:

Los fines de la Asociación serán los siguientes:

1	Crear seres vivos felices motivados por el autoconocimiento y la sabiduría de la tierra.
2	Propiciar la integración en el ser humano de sus dimensiones corporal, emocional, mental, sexual, espiritual y social.
3	Contribuir al desarrollo del ser humano desde el ámbito educativo, sociocomunitario y terapéutico.
4	Favorecer en el ser humano el buen trato, las relaciones de convivencia pacífica entre hombres y mujeres y la creación de espacios de reencuentro personal relacional y social.

5	Incentivar el respeto a la diversidad de géneros, la orientación e identidad sexual, cultura, etnia, procedencia, edad o cualquier otra condición personal o social.
6	Fomentar el aprendizaje de capacidades, habilidades, actitudes y comportamientos que fomenten la educación en la responsabilidad y compromiso con la salud física, psíquica y mental.
7	Favorecer el desarrollo de la dinamización social y comunitaria, la educación ambiental, la educación socioafectiva, la educación con perspectiva de género, la educación integrativa, los métodos y estrategias metodológicas que favorezcan una visión holística del ser.
8	Contribuir a la salud comunitaria a través del desarrollo personal y la vinculación como herramienta para prevenir la exclusión relacional, social y económica.
9	Difundir nuevos conceptos y procedimientos en el desarrollo del ser humano que abran nuevos horizontes en el reencuentro de este con toda su potencialidad.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

La asociación se rige por los Estatutos convencionales de la Ley Canaria de Asociaciones. Existe una Junta Directiva que en la actualidad está compuesta por :

Presidente: José Francisco Mesa Rodríguez

Secretario: Gabriel León Rodríguez

Vocal: Héctor Enrique del Sol Flórez

Aunque la forma de trabajar es colectiva en diferentes espacios asociativos que integra profesionales y personas voluntarias.

La Asociación forma parte de las siguiente estructuras:

A nivel Insular:

Red Tenerife Violeta.

A nivel Nacional:

Instituto Terapia de Reencuentro

FES (Federación de Entidades de Sexualidad)

SEPTG (Sociedad española de Psicoterapia y Técnicas de Grupo)

A Nivel Internacional:

WASS (World Asociation of Sexuality)

LOCALIZACION DE LA ASOCIACION

Sede Oficial en Calle Tamarco 24 Local CP 38206 La Laguna, Tenerife. España.

PERSONAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO:

La Asociación Ser no cuenta con altos cargos ni personal directivo que desarrollen su función como tales.

EMPLEO:

La Asociación Ser, cuenta con un equipo técnico con el que cuenta habitualmente para el desarrollo de sus proyectos y programas. (Ver Curriculum de los profesionales)

RENDIMIENTO DE CUENTAS.

RETRIBUCIONES:

Las retribuciones del personal contratado, son las contempladas en el Convenio colectivo estatal del sector de acción e intervención social, publicadas mediante resolución de 15 de enero de 2019 de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta del acuerdo relativo a las tablas salariales del citado convenio para los años 2018, 2019, 2020 y 2021, 2022

Los salarios se abonan en doce pagas mensuales que incluyen la parte proporcional de las pagas extras (2), e incorporan, todas ellas, el complemento de responsabilidad de acuerdo con los importes recogidos en el convenio de referencia para cada categoría, Así como un complemento de coordinación para el puesto que tiene asignada las funciones de coordinación del equipo técnico. Además, se han tomado como referencia dos de los grupos profesionales. El Grupo profesional 1 para las categorías de Educador Social Trabajador/a Social y Psicólogo/a; y el Grupo profesional 2 para las categorías de Integradora Social, experto/a en género y Administrativo/a

SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS

(Ver en el apartado ámbitos de actuación de www.sercomunidadessaludables.com)

MEMORIA ECONÓMICA

No existe información sobre auditoría externa de las cuentas anuales, al no ser sujetos obligados según la normativa aplicable a nuestra entidad sin ánimo de lucro. Sin embargo, se publican los informes de auditorías de aquellos proyectos cuya normativa en materia de subvenciones nos obliga a realizarlo, independientemente del importe del proyecto subvencionado.

Relación de informes de auditoría de los proyectos ejecutados, cuya convocatoria de subvenciones obliga a realiza

PATRIMONIO

La Asociación no dispone de ningún patrimonio, salvo materiales fungibles y no inventariables para las actividades. Material inventariable solamente el adscrito a las actividades de carácter docente y educativo.

PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Ver el apartado Proyectos en www.comunidadessaludables.com

A lo largo del año 2022, hemos desarrollado diferentes proyectos de carácter social y cultural para mejorar la calidad de vida de las personas:

Proyecto “Repensar lo masculino: Programa de intervención con perspectiva de género en el Centro Penitenciario Las Palmas 2 para la prevención de violencias machistas”

Finalidad: Promover la revisión de los mandatos de la masculinidad normativa en los hombres, visibilizando cómo el estereotipo masculino condiciona metas y comportamientos y relaciones con las mujeres, con otros hombres y consigo mismo.

Fecha de inicio: marzo 2022

Fecha de finalización: octubre 2022

Financiación: 5.800,00 euros

Financiador: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Tipo de relación: en colaboración con la Asociación Sociocultural Garuja.

Proyecto “Visibilizar el buentrato entre mujeres a través del teatro”. Dentro del programa de mujeres mayores de 65 años “GAIA”.

Finalidad: Mejorar la calidad de vida de las mujeres mayores de 65 años.

Fecha de inicio: septiembre 2022

Fecha de finalización: marzo 2023

Financiación: 14.500,00 euros

Financiador: Consejería Delegada de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género. Cabildo de Tenerife.

Tipo de relación: contrato menor

Proyecto “Semilla Violeta”

Finalidad: Incentivar la participación social de las mujeres a través de la visibilidad de su realidad desde la perspectiva de la igualdad de género.

Fecha de inicio: octubre 2022

Fecha de finalización: octubre 2024
Financiación: 14.900,00 euros
Financiador: Ayuntamiento de Tacoronte.
Tipo de relación: contrato menor

Proyecto “Escuela de formación para el autocuidado y el buentrato de Santa Cruz de Tenerife”.

Finalidad: Educar y sensibilizar en el cuidado y el buentrato de las mujeres como base para prevenir la violencia de género en la comunidad.

Fecha de inicio: Octubre 2022
Fecha de finalización: marzo 2023
Financiación: 8.500,00 euros
Financiador: Ayuntamiento de Santa Cruz
Tipo de relación: Subvención concurrencia competitiva.

Proyecto “Escuela de formación para el autocuidado y el buentrato de Candelaria”.

Fecha de inicio: diciembre 2022
Fecha de finalización: septiembre 2023
Financiación: 10.000,00 euros
Financiador: Consejería Delegada de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género. Cabildo de Tenerife.
Tipo de relación: Subvención concurrencia competitiva